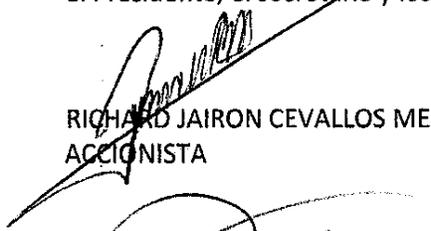
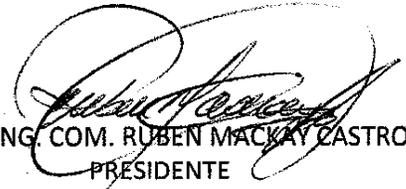


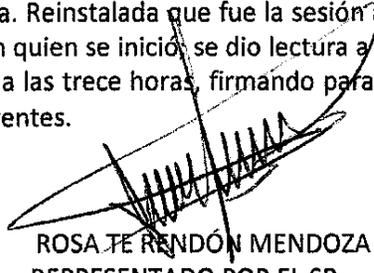
# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINULAND S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2016

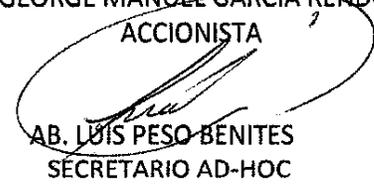
---

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días de septiembre de dos mil dieciséis siendo las once horas, en la ciudadela Adace, calle C y calle Cuarta (esquina), Av. Juan Tanca Marengo km. 0,5 de esta ciudad, Provincia del Guayas, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MINULAND S.A., "EN LIQUIDACIÓN", Ellos representan la totalidad del CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 800,00) y que está dividido en ochocientas (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: CEVALLOS MERA RICHARD JAIRON, propietario de cuatrocientas ocho (408) acciones y RENDON MENDOZA ROSA TE, representada por el señor GEORGE MANUEL GARCIA RENDON (carta – poder), propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones, se deja constancia de que concurrió a esta como invitado el señor abogado LUIS PESO BENITEZ. Estando presente los accionistas, y por consiguiente el 100,00% del Capital pagado de la Compañía, para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador, como administrador de la empresa con respecto a los años 2014 y 2015. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario con respecto a los años estados financieros de los años 2014 y 2015. 3.- Conocimiento y resolver la situación de los estados financieros terminados a diciembre de los años 2014 y 2015. Habiéndose auto convocados los accionistas resuelven y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas; preside la sesión el Presidente señor ingeniero comercial RUBEN MACKAY CASTRO, y actúa como secretario el señor abogado LUIS PESO BENITEZ, a continuación, y a petición del Presidente de la Junta. Por secretaria se procede a realizar el listado de socios concurrentes que representa el total del Capital Pagado de la Compañía. El presidente expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para esta junta y habiéndose aprobado previamente por UNANIMIDAD la celebración de la misma, la declara legalmente instalada. Así mismo por mayoría han resuelto tratar y solicitan que se pronuncien sobre los mismos; y por UNANIMIDAD. RESUELVEN. 1.- Aprobar los informes presentados por el Liquidador de la compañía designado por la Intendencia de Compañías. 2.- Aprobar los informes del Comisario a diciembre 31 de los años 2014 y 2015. 3.- Aprobar los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2014 y 2015. Finalmente, el Presidente manifiesta que deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Copia certificada del acta por el secretario de esta junta. - b) Los informes del liquidador y comisario. - c) Los estados financieros terminados a diciembre 31 de los años 2014 y 2015.- d) Lista de los accionistas presentes. No habiendo otro asunto que tratar, el liquidador pide un receso para la redacción del acta. Reinstalada que fue la sesión a las 12h25 contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándola por mayoría, concluyo la sesión a las trece horas, firmando para constancia el Presidente, el secretario y los accionistas concurrentes.

  
RICHARD JAIRON CEVALLOS MERA  
ACCIONISTA

  
ING. COM. RUBEN MACKAY CASTRO  
PRESIDENTE

  
ROSA TE RENDÓN MENDOZA  
REPRESENTADO POR EL SR.  
GEORGE MANUEL GARCIA RENDON  
ACCIONISTA

  
AB. LUIS PESO BENITES  
SECRETARIO AD-HOC